



DECRETO N° 1656

TEMUCO, 16 DIC 2025

VISTOS:

1.- El certificado N° 08 de fecha 26.11.2025, de la encargada de la unidad de cobranza administrativa.

2.- El Decreto N° 2635 de fecha 01.07.2025, que aprueba el manual de cobranza administrativa.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.

4.- El D.L. N° 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

5.- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre termino de actividad; el Dictamen N° 6.688 de 1980, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal, de la Contraloría General de la República.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme al certificado N° 08 de fecha 26.11.2025 de la encargada de cobranza administrativa, certifica que existen 13 contribuyentes que poseen patentes comerciales impagas por monto de deuda capital, superior a \$1.000.000.- y se encuentran sin ejercer actividad económica..

DECRETO:

1.- **Cadúquese** a contar de la fecha del presente decreto, 13 patentes comerciales que a continuación se indican, por mantener patentes comerciales impagas por monto de deuda capital, superior a \$1.000.000.- y se encuentran sin ejercer actividad económica.

N°	ROL	RUT	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	2-23663	76109278-2	SOC. DISTRIBUIDORA DE COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE MJR LTDA	AVDA. PABLO NERUDA N° 02211	FUENTE DE SODA
2	2-26089	76450797-5	CENTRO DE SALUD NATURAL HUGO TAPIA OCARES EIRL	GRAL. MACKENNA N° 445 LOCAL 8	VENTA DE PRODUCTOS NATURALES ALIMENTICIOS NO PERECIBLES
3	2-27603	12476336-3	TAPIA VALENZUELA HUGO	GRAL. MACKENNA N° 445 LOCAL 10	VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NATURALES NO PERECIBLES
4	2-27937	9284281-9	ORELLANA CONSTANCIO GILBERTT ALEJANDRO	AVDA. PABLO NERUDA N° 01895	ELABORACION Y VENTA DE COMIDAS PREPARADAS AL PASO
5	2-26734	76558388-8	SERVICIOS MEDICOS E INVERSIONES DURAN MENDEZ SPA	ANTONIO VARAS N° 687 OF. 1206	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS MEDICOS E INVERSIONES
6	2-27568	76763995-3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SPA	ANTONIO VARAS N° 687 OF. 1206	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA CONSTRUCTORA

3205622-

7	2-27613	76474936-7	COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y SEGURIDAD WOLFE SPA	ANTONIO VARAS N° 687 OF. 1206	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD EN MATERIA INHERENTE A SEGURIDAD PRIVADA
8	2-28501	77105566-4	MULTIFOOD SPA	ANTONIO VARAS N° 687 OF. 1206	OFICINA ADMINISTRATIVA DE DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
9	2-27964	76995514-3	AMC TELECOMUNICACIONES SPA	ANTONIO VARAS N° 687 OF. 1206	OFICINA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES
10	2-28864	76825351-K	COMERCIAL MR SPA	ANTONIO VARAS N° 687 OF. 1206	OFICINA ADMINISTRATIVA DE DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
11	2-23170	11105121-6	CAYUPIL MENDEZ ANA MONICA	GRAL. BLANCO ENCALADA N° 550-A	SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y VENTA DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA
12	9-4058	8172548-9	QUEZADA SAN MARTIN JUAN VICENTE	RIO DON N° 02930	ALMACEN PEQUEÑO, FRUTERIA Y VERDULERIA
13	9-5291	14547125-7	NAUTO CASTILLO ELIZABETH HAYDEE	AVDA. COSTANERA N° 01369	ELABORACION Y VENTA DE COMIDAS PREPARADAS AL PASO, VENTA PRODUCTOS

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/VVN/fvs

- Dpto. de Rentas y Patentes
- Oficina de partes
- Inspección rentas y patentes
- Cobranza administrativa



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

